

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo	A expropiar	Modo como la expropiación afecta a la finca
1	Ayuntamiento de Igualeja	N., término municipal de Parauta; S, Cristóbal Alvarez Alvarez; E., propiedad, y O., C. C. 399	Monte bajo	10.523	Parcial.
2	Ayuntamiento de Igualeja	N., término municipal de Parauta; S, Cristóbal Alvarez Alvarez; E., C. C. 399, y O., propiedad	Monte bajo	11.042	Parcial.
3	Don Cristóbal Alvarez Alvarez, José Antonio, 1. Igualeja (Málaga)	N., Ayuntamiento; S., Realenga; E., propiedad, y O., C. C. 399	Monte bajo, pastos y labor	8.807	Parcial.
4	Don Cristóbal Alvarez Alvarez, José Antonio, 1. Igualeja (Málaga)	N., Ayuntamiento; S., Realenga; E., propiedad, y O., C. C. 399	Monte bajo	960	Parcial.
5	Ayuntamiento de Igualeja	N., Realenga; S, Cristóbal Alvarez Alvarez; E., propiedad, y O., C. C. 399	Monte bajo	11.269	Parcial.
6	Ayuntamiento de Igualeja	N., Realenga; S, Cristóbal Alvarez Alvarez; E., C. C. 399, y O., propiedad	Monte bajo	11.563	Parcial.
7	Don Cristóbal Alvarez Alvarez.—Don Salvador Jiménez Jiménez, Molinos, 40. Ronda (Málaga)	N., Ayuntamiento; S., Ayuntamiento; E., propiedad, y O., C. C. 399	Monte bajo	3.243	Parcial.
8	Don Cristóbal Alvarez Alvarez.—Don Salvador Jiménez Jiménez, Molinos, 40. Ronda (Málaga)	N., Ayuntamiento; S., Ayuntamiento; E., C. C. 399, y O., propiedad	Monte bajo	3.495	Parcial.
9	Ayuntamiento de Igualeja	N., Cristóbal Alvarez Alvarez; S., propiedad; E., propiedad, y O., C. C. 399	Monte bajo	7.225	Parcial.
10	Ayuntamiento de Igualeja	N., Cristóbal Alvarez Alvarez; S., propiedad; E., C. C. 399, y O., propiedad	Monte bajo	5.401	Parcial.

Día 5 de abril de 1979

A las diez horas: Fincas números 3 y 4.—Don Cristóbal Alvarez Alvarez.
 A las diez treinta horas: Fincas números 7 y 8.—Don Salvador Jiménez Jiménez y don Cristóbal Alvarez Alvarez.
 A las once horas: Fincas números 1, 2, 5, 6, 9 y 10.—Ayuntamiento de Igualeja.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7081

CORRECCION de errores de la Orden de 4 de octubre de 1977 por la que se hace pública la relación de los Profesores aprobados en el Curso de Especialización en Pedagogía Terapéutica convocado por Orden ministerial de 28 de febrero de 1978.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la relación aneja a la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 29 de octubre de 1977, páginas 23888 a 23890, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice:	Debe decir:
Barcelona Márquez Bardera, Montserrat. Sanguinetti Agustín, Héctor. Sanjurjo Molezn, M. ^a Teresa.	Barcelona Marqués Bardera, Montserrat. Sanguinetti Agustini, Héctor. Sanjunjo Molezún, M. ^a Teresa.
San Sebastián Letamendía Belzunce, Rosa M. ^a Rodríguez Besabé, Sara. Ribero Zabaleta, Amaya. Lucas Diago, Isabel. Echániz Muliain, M. ^a Isabel. Iglesias Luendo, Sixto. Arrieta Barrenechea, Silvia. Balenciaga Cendoya, Ana M. ^a Idurriaga Cambra, Aurelia. Barreras Castillo, Rosario M. ^a Elorza Echeverría, M. ^a del Carmen. Guerrero Aparicio, Adela. Schic San, Helga. Jerauta Crespo, Pilar. Goicochea Imaz, Felicitas.	San Sebastián Letamendia Balzunce, Rosa M. ^a Rodríguez Basabé, Sara. Ribero Zabaleta, Amaia. Lucas Diago, Isabel de. Echániz Moulain, M. ^a Isabel. Iglesias Loengo, Sixto. Arrieta Barrenechea, Silvia. Belanciaga Cendoya, Ana M. ^a Iduriaga Gambre, Aurelia. Barreras Castillo, Rosario M. ^a Elorza Echevarria, M. ^a del Carmen. Guerrero Aparicio, Adela. Schick Sanz, Helga. Jarauta Crespo, Pilar. Goicochea Imaz Felicitas.

7082

CORRECCION de errores de la Orden de 4 de octubre de 1977 por la que se hace pública la relación de los Profesores aprobados en el Curso de Especialización en Pedagogía Terapéutica convocado por Orden ministerial de 21 de junio de 1976 y celebrada en la provincia de Bilbao.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la relación aneja a la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre de 1977, páginas 25281 y 25282, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice:	Debe decir:
Palazuelos Aurrecochea, Carmen. Iglesias Iglesias, Antonia de las. Burgués Valero, Rafael.	Palacios Aurrecochea, Carmen. Iglesias Iglesias, Antonia de las Mercedes. Burgués Valero, Rafael.

MINISTERIO DE TRABAJO

7083

RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo Interprovincial de la Empresa Naviera «José Riva Suardiaz» y su personal de flota.

Visto el Convenio Colectivo Interprovincial de la Empresa Naviera «José Riva Suardiaz» y su personal de flota.